

ACTA DE ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las once horas con siete minutos del día veintidos de marzo de 2022, vía remota en foro virtual y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario; y acuerdo UACM/CU-6/EX-13/033/20 mediante el cual se da legalidad y se establecen los lineamientos para realizar las sesiones virtuales extraordinarias y de emergencia del Pleno del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTIDOS DEL SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Con este propósito se reunieron las consejeras estudiantes y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Apolinar Gómez José Javier, Arriaga Cadena Oscar, Carrillo Meneses Adriana, Lunar Hernández Juan Carlos, Olivares Barrera Mirna, Olivarez Cervantes Mónica, Romero Fernández Mariana, Ruiz Hernández Israel, Valadez Tapia Francisco Octavio y Vázquez Hernández Frank Ricardo; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Álvarez Ramírez Erika Lorena, Bojorge García Luis Javier, Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, Gallegos Vargas Israel, Hernández Ramírez Tania Paloma, Prian Salazar Jesús, Martínez Rodríguez Carlos Ernesto, McKelligan Sánchez María Teresa, Montalvo De la Fuente Karla Paola, Prada Rojas Ingmar Augusto, Jiménez García Adriana, Rivera Quintero Alejandra Gabriela, Rodríguez Juárez Pilar Rosa María, Rodríguez Zornoza Flor Mercedes, Salas Torres Julio César y Velarde Saldaña Myrna; la consejera con derecho a voz: Mejía Sevilla Iván Isaac, Cisneros Ortiz Armando, Tassinari Azcuaga Aideé Irina, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope y Ramírez Fierro María del Rayo; las y los respresentantes del sector administrativo, técnico y manual: Álvarez Martínez Rosalba, García Hernández José Luis, Jiménez Barbosa Mercedes y Mendoza Salas Prudencio; y la rectora Rodríguez Mora Tania Hogla, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15, 17, fracciones III, V, XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 12, 14, fracciones I y VI, 45, 47, fracciones I, V, VI y IX, 71, 72 y 76 del Estatuto General Orgánico; artículos 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario; y acuerdos UACM/CU-6/EX-04/016/19, UACM/CU-6/EX-13/033/20 y UACM/CU-6/EX-13/021/21 del pleno del Consejo Universitario.

UACM/CU-6/EX-02/002/22

El Pleno del Consejo Universitario instruye a la rectora a que, en función de sus atribuciones, se encargue de coordinar y supervisar los trabajos de la Oficina del Abogado General, hasta en tanto se designe a la persona titular de la Oficina del Abogado General en apego a lo descrito en el Estatuto General Orgánico. Este acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación.

(19 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 1 ABSTENCIÓN Y 5 AUSENCIAS)



FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15, 17, fracciones III, V, XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 12, 14, fracciones I y VI, 45, 47, fracciones I, V, VI y IX, 63, 71, 72, 73 y 74 del Estatuto General Orgánico; artículos 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario; y acuerdos UACM/CU-6/EX-13/033/20 y UACM/CU-6/EX-13/021/21 del pleno del Consejo Universitario.

UACM/CU-6/EX-02/003/22

El Pleno del Consejo Universitario solicita a la rectora que en un plazo no mayor a 45 días hábiles presente una terna para designar a la persona titular de la Oficina del Abogado General.

(19 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 1 ABSTENCIÓN Y 4 AUSENCIAS)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 15, 17, frección XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 12, 14, fracciones I y VI, y 80 del Estatuto General Orgánico; artículos 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario; y acuerdo UACM/CU-6/EX-13/021/21 del pleno del Consejo Universitario.

UACM/CU-6/EX-02/004/22

Infórmese de los presentes acuerdos UACM/CU-6/EX-02/002/22 y UACM/CU-6/EX-02/003/22, a la Comunidad Universitaria, Consejos de Plantel, Coordinaciones de Plantel, Coordinaciones de Colegio, Comisión de Planeación y demás instancias académicas y administrativas de la universidad.

(19 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, 1 ABSTENCIÓN Y 5 AUSENCIAS)

Se da por terminada de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2022 del Sexto Consejo Universitario siendo las quince horas con nueve minutos, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.